

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LOCKNET-EC S.A. DEL DIA MARTES 14 DE ABRIL DEL 2.020

A las 09H00 y en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Ana Luisa De Los Motilones 345 y Camilo Gallegos sector Iñaquito, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de LOCKNET-EC S.A., con asistencia de los siguientes miembros: Saad L'Hoeste Guillermo, Osorio Reina Diego y Vincent Ángela, todos por sus propios derechos. Se declaran en Junta General Ordinaria de Socios y se da comienzo a la sesión dirigida por el Sr. Saad Guillermo, Presidente de la Sociedad, actuando como Secretaria la señorita Ángela Vincent, en su calidad de contadora de la misma. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No.558 de 18 de abril de 2002, se procede a formar la lista. La lista se basa en lo que aparece del Libro de Participaciones y Socios de la sociedad y en el archivo correspondiente. Por lo tanto, a esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, concurre la totalidad del capital social suscrito. Concorre también, el señor Darío Bustillos, Comisario de la sociedad.

Por unanimidad, acuerdan que el orden del día con el cual se convocó a esta sesión. Para este efecto, el Presidente, dispone que, para cumplir el inciso segundo del Art. 119 de la Ley de Compañías, por secretaria, se dé lectura a la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

“Quito, a 06 de abril del 2.020.- Señor Saad Guillermo.- Presidente.- De mi consideración.- Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General, convoco a los socios de LOCKNET-EC S.A. para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día martes 14 de abril del 2.020, a las 09H00, en el local de la compañía (en la calle Ana Luisa De Los Motilones 345 y Camilo Gallegos sector Iñaquito), en esta ciudad.- Se tratarán los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento de las cuentas, el balance y el informe del Gerente, acerca de los negocios sociales del año 2.019.- 2.- Informe del Comisario.- 3.- Aprobación o impugnación de los documentos anteriores y resolución que corresponda.

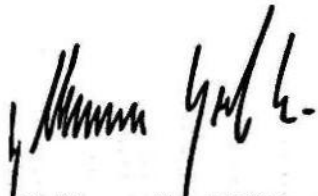
Se cita expresa y especialmente al señor Darío Bustillos, comisario de la compañía.

El balance y demás documentos se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa.- Atentamente.- f) Diego Osorio Reina.- Gerente General”.

- 1.- Cada uno de los socios tiene en sus manos copias tanto del informe del Gerente General, como Estados Financieros bajo NIIFS del balance del año próximo pasado.
- 2.- Igualmente, copia del informe del comisario se encuentra en poder de cada uno de los señores socios.
- 3.- Los socios, por unanimidad, expresan que todos los informes que han sido conocidos ellos y a los que se refieren los numerales anteriores, son verdaderos y absolutamente

reales, por lo que, asimismo, por unanimidad, los aprueban o sea, el informe del Gerente General, los balances y el informe del Comisario.

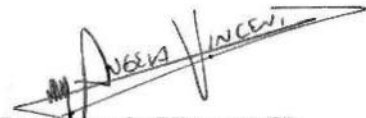
Por no haber otros asuntos que tratar se termina la sesión, dándose un receso para la elaboración de esta acta, la misma que redactada y leída que fue a los concurrentes fue aprobada por unanimidad, suscribiendo los asistentes.



Ing. Guillermo Sagd L'Hoeste
Pasaporte: AO475211



Ing. Diego Osorio Reina
Pasaporte: AO091566



Ing. Angela Vincent Ch.
C.C. 130968380-1